



MEXICALI
22 AYUNTAMIENTO

**XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 25, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento del punto segundo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO: EL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$3,801,984,929.73 (TRES MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU FORMULACIÓN; Y EL ARTICULADO QUE LE ES CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO.

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

**JESÚS ANTONIO LÓPEZ MERINO
SECRETARIO DEL XXII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA
CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

ARTÍCULO 1 El ejercicio y control de las erogaciones con cargo al presupuesto de egresos del municipio de Mexicali, Baja California, para el **ejercicio fiscal 2018**, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el presente acuerdo y a las demás aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público municipal, las dependencias y entidades deberán realizar las actividades con sujeción a las políticas, estrategias y líneas de acción que se establezcan en el plan municipal de desarrollo, así como a los objetivos y metas de los programas aprobados en este presupuesto.

ARTÍCULO 2 El presupuesto de egresos que regirá en el municipio de Mexicali, durante el ejercicio fiscal correspondiente al período comprendido del **1ro. de enero al 31 de diciembre del 2018**, ascenderá a la cantidad de **\$ 3'801,984,929.73** (tres mil ochocientos un millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos 73/100 moneda nacional).

La distribución del Presupuesto de Egresos por ramos, capítulos de gasto, conceptos, partidas y programas, es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018

Ramo	Total
01 PRESIDENCIA	22,245,491.31
02 REGIDORES	47,850,223.96
03 SINDICATURA MUNICIPAL	31,474,203.31
04 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	113,828,856.68
05 TESORERIA MUNICIPAL	133,581,855.18
06 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1,003,679,702.78
07 OFICIALIA MAYOR	466,309,616.08
08 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	784,807,289.87
09 DIRECCION DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	139,981,669.06
10 DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	68,132,115.12
11 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	8,378,699.11
12 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	20,280,406.02
13 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	135,506,380.11
14 DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	11,337,796.16
15 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES	219,045,092.47
16 FINANCIAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	175,269,822.44
17 ENTIDADES PARAMUNICIPALES	297,789,967.63
18 INVERSION PUBLICA MUNICIPAL	122,485,742.44
Total General	3,801,984,929.73



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018

Capítulo	Total
10 000 SERVICIOS PERSONALES	2,555,694,800.22
20 000 MATERIALES Y SUMINISTROS	270,180,559.10
30 000 SERVICIOS GENERALES	425,974,468.44
40 000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,420,493.00
50 000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,007,444.09
60 000 INVERSION PUBLICA	126,485,742.44
70 000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	91,991,600.00
90 000 DEUDA PUBLICA	161,229,822.44
Total General	3,801,984,929.73



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018**

Concepto	Total
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	931,932,601.38
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	50,079,156.98
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	619,300,810.02
14000 SEGURIDAD SOCIAL	369,598,775.54
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	542,879,003.62
16000 PREVISIONES	41,316,952.68
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	587,500.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	9,572,149.28
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,318,905.00
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	306,392.50
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	32,200,911.57
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	6,024,188.35
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	170,669,904.34
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	11,624,883.80
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	149,990.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,313,234.26
31000 SERVICIOS BASICOS	171,235,396.95
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	62,365,194.47
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	41,605,764.45
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	27,189,000.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	89,264,782.55
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	19,953,000.92
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	4,841,453.70
38000 SERVICIOS OFICIALES	5,882,310.88
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	3,637,564.52
41000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	113,390,000.00
44000 AYUDAS SOCIALES	40,880,493.00
48000 DONATIVOS	150,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,100,127.09
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	305,050.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,570,000.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,852,267.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	180,000.00
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	126,485,742.44
79000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	91,991,600.00
91000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	42,609,427.22
92000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	113,267,733.22
94000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	3,352,662.00
99000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,000,000.00
Total General	3,801,984,929.73



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018

Partida	Total
11101 DIETAS Y RETRIBUCIONES	11,695,375.80
11301 SUeldo TABULAR PERSONAL PERMANENTE	920,237,225.58
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	7,200,000.00
12201 SUeldo TABULAR PERSONAL EVENTUAL	42,879,156.98
13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	11,961,861.84
13102 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	59,150,000.00
13202 PRIMA VACACIONAL	85,713,387.48
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	253,657,141.42
13301 TIEMPO EXTRAORDINARIO	62,072,784.00
13401 COMPENSACIONES	139,704,635.28
13701 PARTICIPACIONES A NOTIFICADORES Y EJECUTORES	7,041,000.00
14101 APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	183,645,807.28
14102 APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	167,676,518.10
14103 APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	12,276,450.16
14401 SEGURO DE VIDA	6,000,000.00
15201 INDEMNIZACIONES	6,000,000.00
15301 PENSION HUMANITARIA	3,344,619.02
15302 PENSIONES Y JUBILACIONES POR CONVENIO	8,373,704.75
15401 CANASTA BASICA	95,961,066.72
15402 BONO DE TRANSPORTE	50,304,807.12
15403 PREVISION SOCIAL MULTIPLE	249,110,283.98
15404 INCENTIVO A LA EFICIENCIA	28,117,434.22
15405 BONO POR BUENA DISPOSICION	25,986,064.52
15406 FOMENTO EDUCATIVO	49,906,057.86
15412 OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,890,444.52
15501 INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	636,045.33
15901 OTRAS PRESTACIONES	9,248,475.58
16101 RESERVA PARA INCREMENTO EN PERCEPCIONES	37,816,952.68
16102 RESERVA PARA AJUSTES DE PERSONAL	3,500,000.00
17103 ESTIMULOS AL PERSONAL	587,500.00
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,188,000.00
21102 OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	341,567.96
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	106,400.00
21301 MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	13,100.00
21401 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y	2,968,810.85
21501 MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	138,198.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,561,072.47
21701 MATERIAL DIDACTICO	5,000.00
21801 MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	250,000.00
22102 ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	200,250.00
22104 ALIMENTACION DE PERSONAL	280,200.00
22105 AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	1,210,325.00
22106 ARTICULOS DE CAFETERIA	365,100.00
22108 ALIMENTOS PARA EVENTOS	35,000.00
22201 ALIMENTACION DE ANIMALES	223,880.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	4,150.00
23101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO	4,500.00
23901 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	301,892.50
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,389,896.02
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	162,891.30
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	126,455.56
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	206,876.96
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,500.00
24601 MATERIAL ELECTRICO	10,626,558.62
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,146,770.74
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,000.00
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,587,962.87
24902 MATERIAL ASFALTICO	11,947,999.50



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018

Partida	Total
25101 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	391,024.36
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	213,805.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,621,284.29
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	210,570.08
25501 MATERIALES , ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	50,000.00
25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,519,360.62
25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	18,144.00
26101 COMBUSTIBLES	164,217,250.01
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,452,654.33
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	9,715,649.86
27201 ROPA DE PROTECCION PERSONAL	1,569,089.63
27301 ARTICULOS DEPORTIVOS	202,000.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	11,144.31
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	127,000.00
28301 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	149,990.00
29101 HERRAMIENTAS MENORES	1,314,210.52
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	131,816.46
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	19,650.00
29302 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,365.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	607,350.78
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	20,400.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	27,674,707.07
29602 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD PUBLICA	74,600.00
29802 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	357,241.67
29803 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	6,311,301.54
29804 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	169,493.83
29805 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	39,978.00
29807 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	322,810.03
29808 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	261,309.36
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00
31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	163,398,056.19
31201 GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	65,000.00
31301 SERVICIO DE AGUA POTABLE	4,750,008.00
31401 SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	2,418,000.00
31501 SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	66,000.00
31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	40,400.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	401,388.00
31801 SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	96,544.76
32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2,589,404.40
32201 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,980,117.80
32301 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL,	2,538,800.04
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	53,811,747.24
32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	220,507.67
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	224,617.32
33101 SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	15,461,226.00
33102 HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORIAS	192,128.00
33103 GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS LEGALES	85,868.00
33201 SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	2,083,068.52
33301 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	3,316,001.00
33302 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	6,468,000.00
33303 SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	50,000.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	493,523.20
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	129,991.50
33602 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5,400,484.58
33603 SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE LABORES	600,440.00
33604 OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,803,033.65
33701 GASTOS DE PROCURACION	40,000.00
33801 SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	12,000.00



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018

Partida	Total
33903 SUBROGACIONES	2,550,000.00
33905 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	1,920,000.00
34101 INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	17,420,000.00
34102 AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS	480,000.00
34103 INTERESES Y COMISIONES POR OTROS PRESTAMOS	640,000.00
34301 SERVICIOS DE RECAUDACION	5,270,000.00
34302 SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1,806,000.00
34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	5,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,568,000.00
35101 CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	667,565.52
35201 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	185,178.00
35202 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	5,000.00
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA	653,250.00
35401 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y	10,000.00
35501 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,521,198.09
35702 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	113,000.00
35703 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DE	7,252,057.72
35704 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	3,099,130.60
35705 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	489,270.00
35706 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	150,000.00
35708 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	739,303.58
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA	5,600.00
35804 SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	54,814,229.08
35902 SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	559,999.96
36101 SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	15,454,763.08
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD.	3,400,537.84
36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	2,500.00
36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	20,000.00
36601 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE	1,075,200.00
37101 PASAJES AEREOS	1,071,000.00
37201 PASAJES TERRESTRES	70,400.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	1,490,490.00
37502 HOSPEDAJE EN EL PAIS	1,441,381.50
37503 RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	9,000.00
37601 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	228,895.00
37602 HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	218,307.20
37603 RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL EXTRANJERO	5,000.00
37901 OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO	2,400.00
37902 PEAJES	160,580.00
37903 HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	144,000.00
38101 GASTOS CEREMONIALES	82,000.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,492,492.64
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	268,799.96
38401 EXPOSICIONES	341,832.60
38501 REUNIONES DE TRABAJO	496,850.00
38503 GASTOS DE REPRESENTACION	200,335.68
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	670,729.00
39401 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,690,000.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,000,000.00
39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	271,835.52
39904 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO	113,390,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	21,466,470.00
44102 AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS	25,000.00
44103 OTRAS AYUDAS	1,202,889.00
44201 BECAS A ESTUDIANTES	17,956,134.00
44301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	40,000.00
44501 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	150,000.00



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018

Partida	Total
44801 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	40,000.00
48101 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150,000.00
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	372,700.00
51201 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	29,000.00
51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	578,427.09
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	120,000.00
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	292,990.00
52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	12,060.00
54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,370,000.00
54901 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	200,000.00
56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,091,017.00
56301 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	7,154,240.00
56401 MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	307,400.00
56601 EQ. DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	290,000.00
56701 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,109,610.00
56901 OTROS EQUIPOS	900,000.00
59101 SOFTWARE	120,000.00
59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	60,000.00
61201 EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	126,485,742.44
79101 CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	200,000.00
79906 PROVISION FORTASEG	91,791,600.00
91101 AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	42,609,427.22
92101 INTERESES DE LA DEUDA	113,267,733.22
94101 GASTOS DE LA DEUDA	3,352,662.00
99101 ADEFAS	2,000,000.00
Total General	3,801,984,929.73



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2018**

Programa	Total
000 ADMINISTRACION	156,826,896.63
001 GESTION Y CONDUCCION DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES	436,415,862.43
010 GESTION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DEL PRESIDENTE MII	21,541,366.11
020 REPRESENTACION DE GOBIERNO	47,850,223.96
030 CONTRALORIA Y FISCALIZACION	24,381,597.56
041 REPRESENTACION JURIDICA MUNICIPAL	30,658,702.16
042 INSPECCION Y VIGILANCIA	15,627,567.66
050 SANEAMIENTO FINANZAS PUBLICAS	99,234,343.48
051 GASTO PUBLICO POR RESULTADOS	19,357,683.47
060 PLATAFORMA TEGNOLOGICA, SISTEMA DE INFORMACION Y REI	4,525,287.32
062 PREVENCION Y PRESERVACION POLICIAL DEL ORDEN Y LA VIOI	776,480,511.70
063 PROFESIONALIZACION Y DESARROLLO POLICIACO	15,753,359.96
070 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	206,967,037.94
072 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD	59,983,497.04
073 GESTION DE SERVICIOS CON CALIDAD Y CALIDEZ	44,649,386.99
081 PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	807,372,974.82
091 PROTECCION CIVIL	104,403,970.85
101 REORDENAMIENTO URBANO Y REGISTRO INMOBILIARIO MUNII	56,049,892.63
130 OBRA PUBLICA	122,485,742.44
131 SUPERVISION Y EJECUCION DE OBRA	68,770,394.10
141 PROTECCION AL AMBIENTE	4,165,600.84
150 PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DELEGACIO	34,578,182.85
151 REPRESENTACION DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL	170,845,056.72
152 DEUDA PUBLICA	161,229,822.44
153 FINANCIAMIENTO	14,040,000.00
170 SUBSIDIOS EN ESPECIE Y EFECTIVO	297,789,967.63
Total General	3,801,984,929.73

ARTÍCULO 3 Toda erogación deberá ajustarse a lo dispuesto en el Capítulo Quinto del Título Tercero de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.


ARTÍCULO 4 Se autoriza a la Tesorería Municipal a efectuar las erogaciones relacionadas con operaciones ajenas o transitorias, señaladas en el artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.


ARTÍCULO 5 Para los efectos del artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, las partidas presupuestales de gasto público correspondientes a los casos previstos en el presente Artículo, una vez que lo ameriten, serán ampliadas automáticamente a la cantidad que requieran para el cumplimiento de las necesidades para las que fueron creadas, dando aviso al Honorable Ayuntamiento de Mexicali, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que éstas se realicen.

- I. Se consideran para la administración pública centralizada y paramunicipal, las siguientes partidas de ampliación automática:

10000	PARTIDAS DEL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
25401	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
26101	COMBUSTIBLES
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
29803	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE
33701	GASTOS DE PROCURACION
33903	SUBROGACIONES
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS
34103	INTERESES Y COMISIONES POR OTROS PRESTAMOS

34301	SERVICIOS DE RECAUDACION
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. DE MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
44103	OTRAS AYUDAS
44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
92101	INTERESES DE LA DEUDA
93101	COMISIONES DE LA DEUDA
94101	GASTOS DE LA DEUDA
99101	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES


- II. Las partidas presupuestales que tengan como fuente recursos federales y/o estatales que complementen los programas operativos de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, así como los recursos provenientes del ramo 23 y 33 del presupuesto de egresos de la federación.
 - III. Las partidas presupuestales que se afecten con la comprobación de anticipos efectuados en años anteriores.
 - IV. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de recursos provenientes del ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2017.
- 

- V. Las partidas presupuestales correspondientes al programa de inversión pública, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2017, que tengan como fuente de financiamiento recursos federales, estatales y municipales.
 - VI. Las partidas presupuestales correspondientes al Programa de Inversión Pública, que tengan como fuente la reducción de otras partidas presupuestales fondeadas con recursos federales, estatales y municipales, derivado de modificaciones al Programa de Inversión Pública. Con respecto al recurso municipal, solo procederá cuando la inversión pública que se realice tenga coparticipación de recurso federal o estatal.
 - VII. Las partidas presupuestales, correspondientes a recursos federales, que tengan como fuente la reducción de otra partida presupuestal, derivado de adecuaciones necesarias durante el ejercicio que permitan la optimización en la aplicación de los recursos.
 - VIII. Las partidas presupuestales cuya fuente de financiamiento provengan de recursos reasignados del presupuesto de egresos de la federación y/o estado, o por recursos que provengan de la federación y/o estado por convenios, apoyos, subsidios y/o donativos que se realicen.
 - IX. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de los recursos provenientes del pago de las compañías aseguradoras, derivados de siniestros de cualquier índole.
 - X. Las partidas presupuestales a través de las cuales se apliquen los recursos provenientes de donativos que se reciban de terceras personas para un fin específico determinado.
 - XI. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de los recursos derivados de la ejecución de convenios donde la aportación sea de terceros y que complementen los programas operativos de las dependencias municipales.
 - XII. Las partidas presupuestales que tengan como fuente de financiamiento recursos públicos aportados por el Ayuntamiento de Mexicali, que complementen los convenios suscritos con el Gobierno Federal y/o Estatal.
- 

ARTÍCULO 6 El presente Presupuesto de Egresos comprende la cantidad de 6046 plazas distribuidas como sigue:

RAMO	PTO 2018				
	BASE	CONFIANZA	RELACION ADMVA	CONTRATO	TOTAL
PRESIDENCIA	14	5		13	32
REGIDORES	30	0		10	40
SINDICATURA	11	38		38	87
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	158	83		23	264
TESORERIA MUNICIPAL	141	12		105	258
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	266	45	2016	22	2349
OFICIALIA MAYOR	370	50		62	482
DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS	851	11		111	973
DIR. DE H. CUERPO DE BOMBEROS	249	3		25	277
DIR. DE ADMINISTRACION URBANA	97	18		25	140
DIR. DE RELACIONES PUBLICAS	8	1		2	11
DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10	6		7	23
DIR. DE OBRAS PUBLICAS	179	12		13	204
DIR. DE ECOLOGIA	10	9		11	30
DELEGACIONES MUNICIPALES	383	36		57	476
ENTIDADES PARAMUNICIPALES	252	67		81	400
TOTAL	3029	396	2016	605	6046

ARTICULO 7 Se integra en este presupuesto una previsión para el otorgamiento de aumentos salariales al personal de base por la cantidad de \$37'816,952.67 (TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 52/100).



ARTICULO 8 Se contempla dentro del Ramo 06 Dirección de Seguridad Pública, la partida 79906 "Provisión FORTASEG" con una asignación total de \$91'791,600.00 como una provisión del recurso federal y de la coparticipación municipal correspondiente, misma que será distribuida a las partidas específicas que determine el Secretariado Técnico Nacional de Seguridad Pública, cuando emita el anexo técnico correspondiente al Convenio 2018 respectivo. Por lo tanto esta partida se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias, por lo que las transferencias que se operen para su ejercicio serán notificadas mediante aviso al Ayuntamiento de Mexicali.

ARTICULO 9 Los titulares de las dependencias, entidades y órganos de gobierno en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de la aplicación de los recursos, así como de que se alcancen con eficiencia, eficacia, efectividad y perspectiva de género, las acciones previstas en sus respectivos programas y presupuestos.

ARTICULO 10 Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal comprendidas en este Acuerdo, serán responsables ante la Sindicatura Municipal, a dar cumplimiento a las determinaciones que se deriven de la aplicación del presente ordenamiento.

ARTÍCULO 11 Se encomienda a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Tesorero Municipal de Mexicali, B.C., la vigilancia en la ejecución del presente presupuesto y su articulado.



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO: EL PRESENTE PRESUPUESTO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

GUSTAVO SANCHEZ VASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLANCA IRENE VILLASÍNOB PIMIENTA
SINDICO PROCURADOR.

JESUS ANTONIO LOPEZ MERINO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REG. HECTOR RENE IBARRA CALVO

REG. MARIA DEL CARMEN CARRERA MARTINEZ

REG. NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZALEZ

REG. JOSE VENTURA CAMPOS SANDOVAL

REG. JUAN DIEGO ECHEVERRIA IBARRA

REG. VIRGINIA NORIEGA RIOS

REG. CARLA ALEJANDRA MALDONADO AVILES

REG. FRANCISCO JAVIER CAMACHO

REG. HECTOR GUZMAN FERNANDEZ

REG. RAMON ADRIAN MARI COTA

REG. EDWVIGES PIO RODRIGUEZ

REG. GISELA GUADALUPE ACOSTA CERVANTES

REG. FRANCISCO ALEJANDRO MARTINEZ
ESTRADA

REG. ALEJANDRA MARIA ANG HERNANDEZ

REG. JESUS HECTOR VEGA OLIVARES